

Sólo tres de 89 grupos que buscan ser partido tienen alguna posibilidad

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió a las organizaciones que pretenden crear un nuevo partido político que cualquier falla en el registro y participación de sus delegados en la asamblea constitutiva, a realizarse en febrero, será motivo para invalidarla.

El Consejo General ratificó en sesión extraordinaria los requisitos para esta fase final, previa a su veredicto.

Subrayó que si en el acta que levante el enviado por el instituto “se acredita que ésta no contó con las formalidades descritas, como son los delegados propietarios o suplentes acreditados; *quorum* requerido y aprobación de documentos básicos (...) podría configurarse la invalidez de la misma”, se indica en el acuerdo aprobado ayer en la máxima instancia de decisión del instituto.

Al momento, sólo tres grupos —de 89 que manifestaron su intención— tienen alguna posibilidad de éxito.

Según el último corte —del 20 de enero de 2026—, con cifras preliminares sujetas a revisión de la Dirección de Prerrogati-

vas y Partidos Políticos del INE, Construyendo Sociedades de Paz (CSP), vinculada a otros partidos y apuntalado por integrantes de iglesias evangélicas, está cerca de alcanzar el mínimo de 256 mil 30 afiliados; en días pasados ya tenía 257 mil, la revisión del instituto lo llevó a 253 mil 444, aunque todavía faltan algunas semanas de oportunidad para cumplir requisitos.

Personas Sumando, en el que participan ex funcionarios del INE que buscan obtener el registro para el eventual partido Somos México (SMX), lleva 181 mil 123 afiliados.

En este punto sólo ha acreditado la militancia el grupo México tiene Vida, también relacionado con asociaciones religiosas cristianas evangélicas, sobre todo de Nuevo León. Ya lleva 280 mil afiliaciones, sujetas a revisión.

En cuanto a las asambleas distritales, CSP y SMX ya cumplieron el requisito, y México tiene Vida reporta 141 válidas.

El punto anterior es importante, pues las tres organizaciones punteras en mención han convocado a un número superior de asambleas, pero muchas no han sido avaladas por falta de *quorum* mínimo necesario.